



Carolina Velásquez
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en la sesión No. 080-ordinaria de 30 de noviembre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, **resolvió:** dar por conocido el oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2632-O, suscrito por la Abg. Carolina Velásquez, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, solicitar se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, Reformatoria al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Luis Robles
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 30 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2022-11-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-11-30	

Ejemplar 1: Destinataria.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

c.c. Amparito Narváez
Concejala Metropolitana

Fernando Morales
Concejal Metropolitano

Secretaría General del
CONCEJO

